

EL MINISTRO

DS-MEM-LACHN-508-2017
Guatemala, 04 de octubre de 2017

DE ENERGIA Y MINAS
DE LA
REPÚBLICA DE GUATEMALA

Honorable Señor Presidente:

Por este medio me dirijo a usted para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 26 último párrafo de la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, Decreto número 50-2016 en el cual indica lo siguiente:

"A más tardar el día cinco (5) de cada mes, el Ministerio de Energía y Minas, el Ministerio de Finanzas Públicas y la Superintendencia de Administración Tributaria, trasladarán al Congreso de la República y publicarán en sus respectivos portales de internet un informe estadístico mensual sobre regalías y todo ingreso que el Estado perciba de las industrias extractivas en Guatemala, y la ejecución de los ingresos que por estos conceptos se hayan incluido en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017"

Por lo anteriormente expuesto, se traslada la información generada por la Dirección General de Hidrocarburos, mediante oficio DGH-OFI-557-2017 y de la Dirección General de Minería, mediante oficio DGM-509-2017.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para patentizarle las muestras de mi alta y distinguida consideración.

Atentamente,

Luis Alfonso Chang Navarro
MINISTRO DE ENERGIA Y MINAS



Ingeniero
Oscar Stuardo Chinchilla Guzmán
Presidente del Congreso de la República de Guatemala
Su Despacho



11:00 hrs
5-10-17

RECIBIDO
- 3 OCT. 2017

DGH-OFI-557-2017

Hora: 10:46 Firma: *[Firma]*

Guatemala, 03 de octubre de 2017

Licenciado
JULIO SALVADOR CONTRERAS AMAYA
Viceministro de Energía y Minas
Presente.

Estimado Licenciado Contreras:

Es grato dirigirme a usted en ocasión de enviarle el oficio DAE-SPPC-OFI-287-2017 del Departamento de Análisis Económico, en el cual se da cumplimiento a lo establecido en el Artículo 26, último párrafo, de la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Diecisiete Decreto Número 50-2016.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

[Firma manuscrita]

Ing. Mario Alfonso Perez
Director General de Hidrocarburos

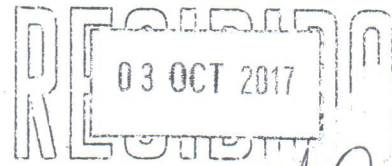




MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
DIRECCION GENERAL DE HIDROCARBUROS
GUATEMALA, C. A.

DAE-SPPC-OFI-287-2017

Guatemala, 2 de octubre de 2017
DIRECCION GENERAL DE HIDROCARBUROS
DESPACHO DEL DIRECTOR



HORA: 08:35 FIRMA: *[Signature]*

Ingeniero
Mario Alfonso Pérez
Director General de Hidrocarburos
Su Despacho

Señor Director:

Me es grato dirigirme a usted, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 26 último párrafo de la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Diecisiete Decreto Número 50-2016 en el cual indica lo siguiente:

"A más tardar el día 5 de cada mes, el Ministerio de Energía y Minas, el Ministerio de Finanzas Públicas y la Superintendencia de Administración Tributaria trasladarán al Congreso de la República y publicarán en sus respectivos portales de internet un informe estadístico mensual sobre regalías y todo ingreso que el Estado perciba de las industrias extractivas en Guatemala, y la ejecución de los ingresos que por estos conceptos se hayan incluido en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017."

Por lo anteriormente indicado, este Departamento adjunta el cuadro de los ingresos percibidos al Estado por la producción nacional petrolera, correspondiente al mes de septiembre del año 2017.

Sin otro particular, nos suscribimos de usted

Atentamente,

Licda. Ana Gacelda Mazariegos González
Jefe Sección Precios de Petróleo Crudo
Departamento de Análisis Económico

Ing. Rodolfo Guillermo Xoy Córdova
Jefe Departamento de Análisis Económico



MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS
GUATEMALA, C. A.

INGRESOS PERCIBIDOS AL ESTADO POR LA PRODUCCIÓN NACIONAL PETROLERA DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017

Compañía Operadora	Número de Contrato	FONPETROL		FONDOS PRIVATIVOS		Total (US\$)
		Regalías (US\$)	Participación Estatal en la Producción (US\$)	Capacitación (US\$)	Cargos Anuales (US\$)	
Perenco Guatemala Limited	2-85	63-A2 No. 24245	63-A2 No. 24268	1/	1/	\$ 1,705,731.97
		\$ 367,961.33 *	\$ 1,337,770.64 *			
City Peten S. de R.L.	1-2011	NA	NA	63-A2 No. 24234	63-A2 No. 24236	\$ 54,237.52
				\$ 17,795.75 **	\$ 36,441.77 **	
Island Oil Exploration Services, S.A.	1-15	NA	NA	63-A2 No. 24218	1/	\$ 37.50
				\$ 37.50 ***		
TOTAL		\$ 367,961.33	\$ 1,337,770.64	\$ 17,833.25	\$ 36,441.77	\$ 1,760,006.99

1/ Pago anual

NA/ No aplica

* Ingresos corresponden a la regalía y participación del mes de agosto de 2017.

** Capacitación y cargos anuales por el periodo del 27/08/2017 al 26/08/2018.

*** Complemento de valor constante por concepto del 30% retenido de capacitación, del periodo del 12 de junio de 2016 al 11 de junio de 2017.

Hora: 12:37 Firma: 

DGM-509-2017
Guatemala, 4 de Octubre de 2017


Licenciado
Julio Contreras
Viceministro de Energía y Minas
Su Despacho

Señor Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted para hacer referencia a la obligación del Ministerio de Energía y Minas de trasladar al Congreso de la República un informe mensual sobre regalías y todo ingreso que el Estado perciba de las industrias extractivas en Guatemala y que se hayan incluido en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, la cual deberá ser enviada a más tardar cada 5 de cada mes y publicada en la página web de este Ministerio.

En ese sentido y con el objeto de cumplir por parte de esta Dirección General con esta obligación, adjunto sírvase encontrar un cuadro adjunto con la información correspondiente a los pagos que por concepto de regalías al Estado, Cánones, intereses y multas se han recibido durante el mes de septiembre de 2017 por parte de los titulares de derechos mineros.

Atentamente,

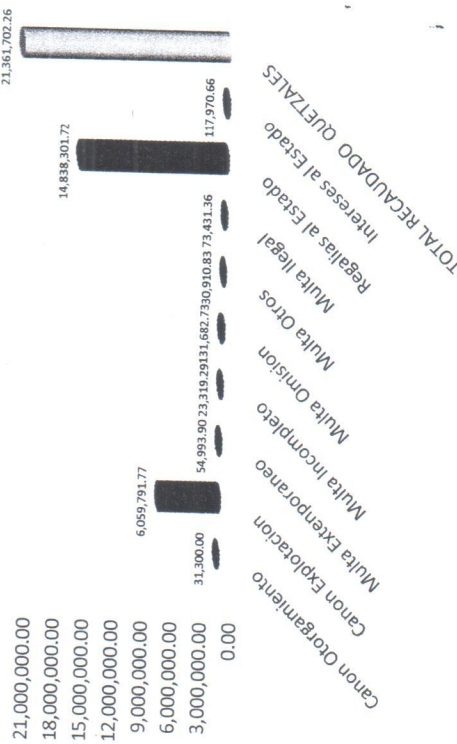

Lic. Orlando Rafael De Paz Cabre
Director General de Minería



REGALIAS AL ESTADO Y OTROS IMPUESTO MENSUAL 2017

AÑO	MES	Canon Otorgamiento	Canon Explotación	Canon Extemporáneo	Multa Incompleto	Multa Omisión	Multa Otros	Multa Ilegal	Regalías al Estado	Intereses al Estado	TOTAL RECAUDADO QUETZALES
2017	ENERO	0.00	2,441,451.91	10,776.74	300.00	5,557.46	25410.83	0.00	10,034,309.14	4,092.60	12,521,898.68
2017	FEBRERO	1,300.00	2,915,970.41	2,975.93	300.00	12,273.78	4,000.00	13,431.36	2,290,669.59	5,104.86	5,246,025.93
2017	MARZO	20,000	309,989.64	12,161.57	0.00	8,946.51	1500	0.00	707,533.61	26996.4	1,087,127.73
2017	ABRIL	6000	199,200.00	7,122.56	1200.00	22,200.00	0	60,000.00	518,713.78	11,829.68	826,266.02
2017	MAYO	4,000.00	40,741.52	0	900.00	18,173.41	0	0.00	502,761.60	1,335.95	567,912.48
2017	JUNIO	0	28,800.00	4,800.00	4800.00	0	0	0	649,421.75	5,407.68	693,229.43
2017	JULIO	0	61,589.31	16,857.10	14,619.29	64,531.57	0	0	124,736.57	51,872.74	334,206.58
2017	AGOSTO	0	40,448.98	0	900.00	0	0	0	8,839.11	9,407.44	59,595.53
2017	SEPTIEMBRE	0	21,600.00	300.00	300.00	0	0	0	1,316.57	1,923.31	25,439.88
2017	OCTUBRE										0.00
2017	NOVIEMBRE										0.00
2017	DICIEMBRE										0.00
TOTAL 2017		31,300.00	6,059,791.77	54,993.90	23,319.29	131,682.73	30,910.83	73,431.36	14,838,301.72	117,970.66	21,361,702.26

REGALIAS AL ESTADO Y OTROS INGRESOS MENSUALES 2017
(Millones de Quetzales)



TOTAL RECAUDADO DE REGALIAS AL ESTADO Y OTROS INGRESOS, AÑO 2017
(PORCENTAJE MENSUAL)

